



Viña Santa Rita

Santiago, 30 de septiembre de 2008.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Determinación de moneda funcional y políticas contables
Oficio Circular n° 457 (20/06/2008)

Muy señores nuestros,

Con el objeto de dar cumplimiento al Oficio Circular n° 457, enviamos a ustedes la información requerida, la cual ha sido elaborada en el presente Informe de Definición de las Principales Políticas Contables y determinación de la Moneda Funcional de nuestra empresa, aprobadas por el Directorio en sesión celebrada con fecha 22 de septiembre de 2008.

La información que contiene este documento ha sido preparada por la Administración de S.A. Viña Santa Rita y la determinación de la Moneda Funcional validada por nuestros Auditores Externos KPMG.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Aníbal Ariztía Reyes

Gerente General

S.A. Viña Santa Rita

S.A. VIÑA SANTA RITA

**DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES
BAJO IFRS Y DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL**

Septiembre 2008

INDICE

TEMAS	N° Pág.
I Definición Políticas Contables IFRS	
a) Introducción.....	1
b) Definiciones.....	1
c) Determinación de Políticas Contables	
i. Bases de preparación.....	2
ii. Criterios contables aplicados.....	3
II Determinación Moneda Funcional	8

I. DEFINICIÓN POLÍTICAS CONTABLES IFRS**a) INTRODUCCIÓN**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su oficio circular n°457 del 20 de junio de 2008, hemos desarrollado este informe para documentar las Políticas Contables a aplicar por S.A. Viña Santa Rita y filiales al presentar sus Estados Financieros bajo IFRS, y que debemos entregar a dicha Superintendencia no después del 30 de septiembre de este año.

Para entender lo que debemos presentar como Políticas Contables, hemos considerado como guía, las definiciones y sugerencias contenidas en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones y errores”.

Tomando en consideración todo lo anterior, desarrollamos el análisis de las Políticas Contables adoptadas por S.A. Viña Santa Rita y Filiales.

Cabe señalar que, nuestro trabajo fue preparado en base a la información vigente a la fecha y fue efectuado con fines internos y/o para ser presentado, en caso de ser requerido, a la Superintendencia de Valores y Seguros y a nuestros auditores externos para su conocimiento y validación.

b) DEFINICIONES

A continuación presentamos algunas definiciones que fueron consideradas para el desarrollo del presente informe.

- Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.¹
- Notas: Contienen información adicional a la presentada en el balance, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre partidas que no cumplen la condición de ser reconocidas en aquellos estados.
- Cambio en una estimación contable: es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, son correcciones de errores.

¹ NIC 8, Definición políticas contables.

c) DETERMINACIÓN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados de S.A. Viña Santa Rita y filiales de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan a continuación:

i. Bases de preparación

(a) Declaración de Conformidad

Los estados financieros consolidados de S.A. Viña Santa Rita del ejercicio 2010, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones adoptadas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estos corresponden a los primeros estados financieros preparados en IFRS y consecuentemente se ha aplicado IFRS 1 (IAS 1.14).

(b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo con excepción de lo siguiente:

- Costo atribuido de propiedad, planta y equipos, intangibles y propiedades de inversión.
- Los instrumentos financieros (activos y pasivos) derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros (activos y pasivos) a valor razonable y registrado en resultado son medidos a valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en miles de *Pesos Chilenos*, que es la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(e) Modelo de estados financieros bajo IFRS.

De acuerdo a lo descrito en la Circular N° 1879 de la SVS, S.A. Viña Santa Rita presentará sus estados financieros consolidados de acuerdo a los siguientes modelos:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Función
- Estado de Flujos de efectivo método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

ii. Criterios aplicados

Las políticas establecidas se aplicarán a los estados financieros consolidados de S.A. Viña Santa Rita y consistentemente a sus filiales.

(a) Bases de consolidación

(i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por S.A. Viña Santa Rita, y son las siguientes:

Viña Carmen S.A.

Surandino S.A.

Viña Centenaria S.A.

Distribuidora Santa Rita Limitada

Doña Paula (Argentina)

Existe control cuando una compañía tiene el poder, directa o indirectamente de dirigir las políticas financieras y operacionales de una entidad, así como también obtener beneficios de sus actividades. Al evaluar el control, se consideran los derechos a voto potenciales. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa dicho control. (IAS 27.4, 12, 15, 30).

(ii) Transacciones eliminadas de la consolidación

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados de S.A. Viña Santa Rita. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo hasta el punto en que no existe evidencia de deterioro. (IAS 27.24- IAS 28.22,23- IAS 31.48,49).

(b) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades que componen los estados financieros consolidados de S.A. Viña Santa Rita, en la fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y otras unidades se registran a los siguientes tipos de cambio y valores vigentes al día de cierre de los estados financieros:

Moneda	Diciembre - Año 1 (\$)
Dólar norteamericano	
Dólar canadiense	
Libra Esterlina	
Euro	
Peso argentino	
Yen	
Unidad de Fomento	

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método lineal, sobre la base de años de vida útil. Los años de vida útil son definidos de acuerdo al uso esperado que se le dará al bien a partir de criterios técnicos.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados de manera continua.

(e) Activos intangibles

(i) Menor valor

Adquisición

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método de compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo. La plusvalía generada en una combinación de negocios representa los montos provenientes de la adquisición de una subsidiaria, asociada o joint venture.

Respecto de las adquisiciones de negocios que hayan ocurrido desde el 1 de enero de 2003, el menor valor de inversiones representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos netos identificables adquiridos. Respecto de las adquisiciones anteriores a esa fecha, el menor valor de inversiones se determinaba sobre la base de su costo asumido.

Mediciones posteriores

La plusvalía se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En relación a las sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor libros de la inversión.

(ii) Marcas Comerciales

Las marcas comerciales son marcas compradas, que se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Son de vida útil indefinida, y a lo menos anualmente se efectúa el test de deterioro de las marcas comerciales. También se incorpora dentro de este concepto las inscripciones de marcas en el extranjero, estas inscripciones son de vida útil definida, y asciende a 10 años, su valorización es al costo amortizado.

(iii) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por S.A. Viña Santa Rita con una vida útil finita, son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Dentro de este rubro se registran los derechos de agua y las pertenencias mineras.

(iv) Amortización

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, exceptuando la plusvalía, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

(f) Activos biológicos

Los activos biológicos de S.A. Viña Santa Rita están compuestos por las vides plantadas. Las viñas en formación y/o producción se valorizan al costo menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro, dado que a la fecha no podemos estimar con fiabilidad un valor razonable para el activo biológico. Se clasifican como viñas en “formación” desde su nacimiento hasta que comienzan a producir, a partir de esta fecha produce el traspaso a la categoría a viñas en “producción” donde comienzan a amortizarse. La amortización del activo biológico es lineal, y se basa en la vida útil estimada de producción. La determinación de los años de vida útil, es un criterio técnico, y se basa en el tiempo que se espera esté productiva la vid.

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arriendos o para conseguir plusvalía en la inversión.

Las propiedades de inversión se miden bajo el modelo de costo, esto es al costo menos depreciación. La depreciación es calculada de manera lineal, en base a los años de vida útil técnica.

(h) Existencias

Las existencias son valorizadas al menor entre el costo y al valor neto de realización. El costo de las existencias se basa en el método Precio Promedio Ponderado, e incluye el gasto en la adquisición de materias primas, producción o costos de conversión (directos e indirectos) y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los productos terminados y productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción en base a la capacidad operativa normal. El valor neto de realización es el valor de venta o reposición estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de finalización y los gastos por venta estimados.

(i) Deterioro*(i) Activos financieros*

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponibles para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferido al resultado. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado.

(ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de S.A. Viña Santa Rita son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso del menor valor de inversión y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libro de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el resultado.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce si como consecuencia de un suceso pasado, la empresa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que una salida de flujo de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

(k) Ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de vino son medidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen. Consideramos valor razonable el precio de lista al contado. El pago a un plazo menor a 1 año, también es considerado como a valor contado y no reconocemos intereses implícitos por este período. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos de la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva ninguna implicación con los bienes y el monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad. Las transferencias de riesgos y beneficios varían dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

(l) Impuesto a la renta

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría, calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes. S.A. Viña Santa Rita registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que existen entre la base contable y la tributaria de sus activos y pasivos, de acuerdo a lo establecido en "NIC 12 Impuestos a las Ganancias". El gasto por impuesto a la renta incluye los impuestos corrientes del período, junto con los ajustes fiscales de períodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son calculados considerando las tasas de impuestos vigentes, a fin de reflejar los efectos netos de impuestos de todas las diferencias temporales entre la presentación de informes financieros y las bases imponibles de los activos y pasivos.

(m) Segmentos de operación

Los segmentos son componentes identificables en una compañía, que proveen productos o servicios relacionados, que están sujetos a riesgos y devoluciones que son distintos a los de otros segmentos. El segmento de operación definido por S.A. Viña Santa Rita y filiales es el ingreso por ventas de vinos.

II. DETERMINACIÓN MONEDA FUNCIONAL

La norma internacional de contabilidad n° 21, establece en su párrafo 9, que la moneda funcional de una entidad es aquella del entorno económico principal en el que opera, éste es por lo general aquél en el que genera y emplea su efectivo. La NIC 21 establece que se deben considerar los siguientes factores para la determinación de la moneda funcional:

- (a) La moneda que influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (considerando también aquella moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios).
- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).

En el caso en que no se pueda determinar la moneda funcional según los criterios anteriores, la NIC 21 en sus párrafos 10 y 11 establece que la entidad puede considerar también los siguientes indicadores para la determinación de la moneda funcional:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- b) la moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.
- c) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía.
- d) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- e) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- f) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Considerando, que los factores anteriores no hayan reflejado con claridad la moneda funcional de la entidad, en el párrafo 12 la NIC 21 señala que: “la gerencia empleará su juicio para determinar la moneda funcional que mas represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes”. Es decir, aquella moneda que mejor refleje el fondo económico de las transacciones.

Después de realizado el análisis anterior, podemos concluir que la moneda que influye tanto en los precios de venta como en los costos de S.A. Viña Santa Rita es el **Peso Chileno**. El Informe de Determinación de Moneda Funcional desarrollado por la Administración y que respalda nuestra conclusión, ha sido validado por nuestros Auditores Externos de KPMG.